



DOCUMENTO DE PROYECTO

“Programa para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y del Sistema Político Panameño”



PS 00072548

<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) UNDAF (Marco de Cooperación de las Naciones Unidas): Efecto: 11. Modernización de la administración pública para una gestión más eficaz, eficiente y equitativa. Indicador: 37. Porcentaje de proyectos de modernización que se consideran satisfactoriamente ejecutados según las evaluaciones de cada proyecto.</p>
<p>Efecto(s) e Indicador(es) de Efecto(s) del CPAP (Plan de Acción del Programa de País 2007-2011): Efecto: Apoyo al fortalecimiento del sistema político y construcción de acuerdos nacionales. Indicador: 36. Número de actores políticos participantes en sesiones de formación y análisis sobre Derechos Humanos</p>
<p>Producto(s) Esperado(s) del CPAP: Producto: Capacidades analíticas y programáticas de los partidos políticos desarrolladas. Indicador: Documentos sustentatorios de los análisis, debates, mecanismos y programas establecidos.</p>
<p>Efecto(s) e Indicador (es) del Plan Estratégico del PNUD Efecto: El compromiso cívico, ejercido a través de organizaciones de la sociedad civil, asociaciones voluntarias, sindicatos, partidos políticos y organizaciones del sector privado, permite a las personas influenciar los procesos de política pública y exigir rendición de cuentas por parte de los gobiernos. Indicador: Número de países que con el apoyo del PNUD han implementado iniciativas para expandir las oportunidades para el compromiso cívico por parte de grupos vulnerables y excluidos.</p>
<p>Asociado en la Implementación: Tribunal Electoral, Proyecto Regional de Partidos Políticos, Proyecto de Análisis Político y Escenarios Posibles (PAPEP), Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina (PRODDAL)</p>

<p>Plan de Gobierno y Pilar al que contribuye:</p> <p>Plan de Gobierno por el Cambio.</p> <p>Eje III Institucional- Gobernabilidad</p>
<p>Objetivo de Desarrollo del Milenio: -Declaración del Milenio</p>
<p>Productos Esperados del Proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño. 2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad. 3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres. 4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas. 5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización. 6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Período del Programa de País:	2007 - 2011
Componente del Programa:	Modernización del Estado y Reforma del Sector Público
Duración del Proyecto:	18 meses
Acuerdos de Gestión:	DEX

Presupuesto:	775,336.00
Servicios generales de gestión:	20,374.00
Presupuesto total:	795,710.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Progr. Costos Comp. PNUD-Gob. 497,558.00 ▪ Costos Comp. al Proyecto- Gobierno (SENACYT) 79,916.00 ▪ Costos Comp. al Proyecto- Gobierno (Tribunal Electoral) 25,000.00 ▪ Fondo Fiduciario ESPAÑA--PNUD 193,236.00 	

Institución	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ministerio de Economía y Finanzas	Alberto Vallarino	Ministro		3/12/09
Tribunal Electoral (Socio Estratégico)	Erasmus Pinilla	Magistrado Presidente		7/12/09
SENACYT	Rubén Berrocal	Secretario Nacional		23/04/10
PNUD	Peter Grohmann	Director de País		5/12/09

Breve Descripción del Proyecto:

El objetivo general del proyecto es incidir sustantivamente, mediante la gestión, transferencia y generación de conocimiento sobre el sistema político panameño, a la luz del paradigma del desarrollo humano. El proyecto cuenta con la cooperación de los proyectos regionales del PNUD dedicados al fortalecimiento del sistema político.

El proyecto cuenta con seis productos bien definidos y estrechamente interrelacionados que crean sinergias, actúan en distintos ámbitos del sistema político e impactan el grado de gobernabilidad del país. Los beneficiarios son diversos, incluyendo instituciones del Estado panameño y actores sociopolíticos públicos y privados. El eje transversal común del proyecto son las reformas electorales, entendiendo que el sistema electoral es un elemento básico para la configuración del sistema político y aprovechando la credibilidad y experticia del Tribunal Electoral como instancia confiable y legítima para la promoción de la democracia y la gobernabilidad.

2. Análisis de situación

La crisis económica mundial, la desigualdad y la pobreza, así como el proyecto de ampliación del Canal son elementos centrales que desafían la gobernabilidad de Panamá. Sumado a lo anterior, las elecciones generales de mayo de 2009 también jugaron un rol en la definición de las características del sistema político panameño en los años venideros.

En un ejercicio conceptual de simplificación, los especialistas en fortalecimiento de las instituciones políticas han identificado al diseño electoral como el punto de partida que determina las características de las otras instituciones políticas: partidos políticos, Órgano Legislativo, sistema de partidos y Órgano Ejecutivo. De tal manera que no es raro que en las actuales democracias liberales de masas de los países latinoamericanos las elecciones tengan un papel central en la legitimación y acondicionamiento de todo el sistema político.

En Panamá desde 1993 se han realizado cinco reformas electorales. Existe una Comisión de Reformas Electorales convocada y liderada por el Tribunal Electoral de la que forman parte todos los partidos políticos legalmente constituidos y, desde el año 2005 con derecho a voz y voto, las organizaciones de la sociedad civil. Esta Comisión ha propuesto modificaciones al Código Electoral que ha regido cada una de las elecciones generales del país desde 1990. Esta buena práctica institucional permite anticiparse a posibles crisis del sistema que generen cambios bruscos e inconsultos y es una gran oportunidad que se dan los actores sociopolíticos para mejorar el sistema político.

El Programa está diseñado para fortalecer la capacidad propositiva y sustantiva de la Comisión de Reformas Electorales del Tribunal Electoral y para complementar su incidencia en otras áreas del sistema político con las que está directa e indirectamente relacionado.

Por todo lo dicho, cualquier iniciativa de incidencia en el sistema político panameño debe tener como socio primordial al Tribunal Electoral. Por su parte, frente al panorama descrito, el PNUD deberá brindar en calidad de socio estratégico del país un tratamiento especializado al sistema político panameño durante el siguiente lustro. Asimismo, es necesario ampliar el acompañamiento a otros actores sociopolíticos que se perfilan como grandes protagonistas del acontecer nacional. Específicamente, serían la Asamblea Nacional de Diputados y los medios de comunicación. En el caso de los medios de comunicación, éstos son considerados actores políticos relevantes toda vez que el buen funcionamiento de la democracia depende en gran medida de la diversidad de fuentes y la calidad de la información.

El proyecto "Programa para el fortalecimiento de la gobernabilidad y del sistema político panameño" es resultado directo del proyecto "Fortalecimiento de los partidos políticos en Panamá". Este proyecto es ejecutado desde enero de 2007 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La necesidad de su implementación surgió a partir de los resultados del diagnóstico según el cual los partidos panameños contaban con un déficit de participación efectiva de la ciudadanía, así como una baja percepción de transparencia y solidez programática. Desde entonces, los impactos positivos del proyecto han permitido que otros actores sociopolíticos se acerquen al PNUD con el propósito de convertirse en beneficiario de sus actividades.

El proyecto se amplió, primordialmente para darle entrada formalmente a esos otros actores interesados en el fortalecimiento del sistema político: el Consejo Nacional de Periodismo (CNP), el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP) y la Asociación de Parlamentarias y ex Parlamentarias de Panamá (APARLESPA). Igualmente, se formalizó el vínculo con el proyecto regional de Análisis Político y Escenarios Posibles (PAPEP), reforzar las capacidades de análisis político del proyecto y del PNUD-Panamá.

Sin embargo, la incidencia sobre la gobernabilidad y el sistema político es una tarea de largo plazo en la que influyen muchas variables, algunas imponderables. Los datos sobre el sistema político panameño permiten identificar con bastante claridad cuáles son las tareas pendientes. Las mediciones del Índice de Desarrollo Democrático desde 2002 demuestran que el proceso de consolidación democrática en Panamá ha sido exitoso. Desde hace siete años Panamá acompaña a Costa Rica y Uruguay, dos de las democracias más longevas y consolidadas de la región, como una de las cuatro primeras de Latinoamérica. Desde 2002 hasta 2008 los índices han sido de 8,309; 8,028; 6,914; 6,918; 6,828; 6,446 y 6,503. Por si queda alguna duda de que en Panamá la consolidación de la democracia es un proceso inconcluso, nótese la tendencia decreciente de la evaluación.

Al mismo tiempo las principales instituciones políticas panameñas son excluyentes y, quizás por eso, no gozan de la confianza de la ciudadanía. Por ejemplo, según datos del Latinobarómetro 2007, sólo el 13% de la ciudadanía panameña tiene algún grado de confianza en los partidos políticos, rondando la Asamblea Nacional este mismo porcentaje. Parte de esa desconfianza se debe a la ausencia de transparencia y al déficit de participación efectiva de algunos segmentos de la sociedad panameña. Un buen ejemplo son las mujeres que, con todo y que son el 48% de los adherentes de los partidos, sólo el 20% de los cargos internos de los partidos son ocupados por ellas (según datos de 2007). Igualmente, pasadas las elecciones de 2009, sólo 8.5% de las personas electas para ocupar escaños en la Asamblea Nacional son mujeres.

Los medios de Comunicación son otros actores sociopolíticos con gran influencia sobre la calidad de la democracia y las percepciones del sistema político. Según datos de PNUD-Panamá, el 61.8% de la ciudadanía acepta que los medios de comunicación influyen sobre sus opiniones políticas, por lo que la calidad de esa información que reciben es vital para reforzar los procesos de socialización política.

La confianza en el Tribunal Electoral y los procesos electorales hacen de esta institución un gran aliado para la incidencia en el sistema político. Según datos de Latinobarómetro, el 56.6% de la ciudadanía confía en que las elecciones panameñas son limpias. Pasadas las elecciones de mayo de 2009, según datos del PNUD, el 92.6% de la ciudadanía pensó que el trabajo del Tribunal Electoral durante las elecciones fue excelente o bueno.

El éxito del Tribunal Electoral se debe en buena medida a la afinación de los procesos electorales para que sean limpios y transparentes. Sin embargo, diferentes estudios dan cuenta de la gran desproporcionalidad y pocos incentivos a la participación que da el sistema electoral panameño. Lograr avances en estos aspectos es una de las tareas pendientes para el remozamiento del sistema político panameño.

La Evaluación Común de País que hace el Sistema de Naciones Unidas en Panamá dice que existe una democracia electoral vigorosa, hecho este que se concreta en la alta participación electoral y la alternancia en el poder. Por tanto, los retos de la gobernabilidad en Panamá tienen poco que ver con lo electoral, pero sí mucho con la institucionalidad pública y su legitimidad. El Plan estratégico del PNUD delinea las maneras de abordar las tareas pendientes para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la modernización del Estado panameño. Se trata de dar la oportunidad a todas las personas de participar en las decisiones que les afectan. Se deben fortalecer las instituciones básicas de todos los niveles: nacional, regional y local. Igualmente, hay que consolidar instituciones de gobierno responsables y receptivas, consolidando las Asambleas legislativas, promocionando el acceso a la justicia y el Estado de derecho y promoviendo la rendición de cuentas.

Siguiendo las directrices del Plan Estratégico del PNUD, la Oficina del País busca transitar hacia un modelo de organización que esté enfocado en la creación de conocimiento y experticia, para dirigirla a los proyectos que gestiona, y hacerla extensiva a los tomadores de decisiones y líderes de opinión. Bajo este supuesto, uno de los temas en los que el PNUD posee amplia experiencia y ventajas comparativas frente a otras organizaciones internacionales es el área de la "gobernabilidad". Teniendo presente este objetivo estratégico y junto al contexto descrito con anterioridad, se ha identificado la necesidad y conveniencia de que el PNUD-Panamá cuente con un programa especializado que permita incidir sustantivamente, mediante la gestión, transferencia y generación de conocimiento sobre el sistema político panameño, a la luz del paradigma del Desarrollo Humano.

3. Estrategia

Este Programa contribuye al Producto Modernización de la Administración Pública para una Gestión más Eficaz, Eficiente y Equitativa, el cual se enmarca en el efecto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Panamá (UNDAF): Una Visión de desarrollo fundamentada en los Derechos Humanos como marco para las políticas nacionales de desarrollo del área 3 "Modernización del Estado y Reforma del Sector Público". El Sistema de Naciones Unidas apoyará los procesos de reforma de varias entidades públicas relacionadas con los demás objetivos previstos, donde se incluye a la autoridad reguladora de los servicios públicos.

Estructura del Programa

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa, el mismo se ha estructurado en los siguientes productos:

1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.
2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.
3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres.
4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.
5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.
6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Componentes del Programa

Producto 1: Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.

La meta de este producto es *Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos*. Para alcanzarla se realizarán las siguientes actividades:

1. **Diseñar e implantar un “Sistema de indicadores de desempeño institucional de los partidos políticos panameños”** Este sistema será creado y utilizado por los propios partidos políticos. Se trata de proveer criterios particularizados y medibles para enfocar el uso del financiamiento público, de manera que sea una herramienta útil para lograr la institucionalización de los partidos políticos.
2. **Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos.** Este aspecto, tiene como primer objetivo establecer un Plan de Formación con cada partido. A partir de este Plan se determinará el número de beneficiarios, de socios y contenidos. Como eje transversal tendría el concepto de desarrollo humano.

Producto 2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.

La meta de este producto es *Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional*. Para alcanzarla se realizarán las siguientes actividades:

1. **Publicar y distribuir un documento que contenga aportes en materia de reformas electorales.** Este producto guarda estrecha relación con el sexto producto. Se espera producir una publicación que sirva para orientar a los que tengan a cargo la responsabilidad de impulsar las reformas electorales previstas para el año 2010. Sin perjuicio de desconocer la relevancia de los temas que serán objeto de discusión por parte de la Comisión de Reformas Electorales, la publicación se enfocará en los temas centrales y de mayor polémica, tales como: a) el efecto de las primarias en los partidos políticos panameños; b) financiamiento electoral y de los partidos políticos; c) malaportamiento (asignación de escaños); y d) participación política de las mujeres.

Dentro de la publicación se incluirá un capítulo introductorio acerca de la valoración del sistema electoral y sistema de partidos panameños a la luz del paradigma del desarrollo humano y un capítulo de clausura que será producto de un proceso PAPEP, en el que se plantearán los escenarios posibles del desarrollo electoral panameño.

La publicación debe servir de “guía para los tomadores de decisiones” en materia electoral, es decir, para los partidos políticos, los funcionarios del Tribunal Electoral, los miembros de la Comisión de Reformas Electorales y los líderes de opinión. Por lo tanto, cada capítulo incluirá un recuento de buenas prácticas en la región y una guía

sobre las normas que se deben promover según el tipo de resultados que se pretende lograr.

2. **Brindar asistencia técnica a la Comisión de reformas electorales por parte de expertos en derecho electoral y sociología electoral comparada.** Se gestionará la comparecencia de especialistas que comenten y analicen las reformas propuestas y, si es necesario, aconsejen a la Comisión. Esta asistencia técnica del PNUD se programará según el cronograma y temas acordados con la Comisión de Reformas Electorales,.
3. **Realizar cabildeo en el hemiciclo de diputados sobre las normas electorales propuestas.** El segundo momento está relacionado con el cabildeo que se requiere para que la Asamblea de Diputados conozca y aclare sus dudas sobre las reformas propuestas. Se propiciarían espacios de discusión y en ellos comparecerían algunos especialistas que ilustren a los diputados sobre los objetivos de las reformas que se proponen.
4. **Evaluación del Programa de Educación Cívica de Tribunal Electoral en el Ministerio de Educación.** El programa se encuentra en una etapa en la que es necesario evaluar sus resultados y adecuación de sus objetivos y currículo a las necesidades de las instituciones involucradas y de la ciudadanía. El PNUD hará el papel de evaluador externo en virtud de las experiencias previas en otros países con programas de este tipo.

Producto 3: Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres.

La meta de este producto es *Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.* Las actividades son las siguientes:

1. **Impulsar la normativa electoral paritaria.** Aunado a la asistencia técnica brindada al Tribunal Electoral, que ya fueron señaladas en el segundo producto, las actividades con los partidos políticos y con el Consejo Nacional de Periodismo, tenderán a promover el cumplimiento de la normativa panameña sobre la cuota de participación femenina del 30% en los órganos de representación política y en los partidos (así como la relativa a los montos destinados a su capacitación).

Se busca abrir el debate dentro de la agenda de los partidos políticos, para reflexionar acerca de la conveniencia democrática y las ventajas electorales de la aplicación de la legislación paritaria en lo que se refiere a las mujeres adheridas a los mismos. De igual forma se buscará incentivar la adopción de un código de buenas prácticas que permita la militancia y el liderazgo de mujeres en condiciones reales de equidad.

Igualmente, se pretende avanzar con los medios de comunicación hacia el destierro de la visión política totalmente masculinizada, y a cambio, impulsar la apertura de espacios dirigidos a tratar los temas de género así como dar cobertura a las candidaturas y actividades de las mujeres políticas en calidad de protagonistas.

En este mismo punto, se debe apostar, desde la militancia femenina, por el surgimiento e impulso de procesos de unión y empoderamiento que les permitan influir en la toma de decisiones partidarias y en la lógica organizativa de los mismos.

Resultaría conveniente promover el cabildeo desde aquellas instancias interesadas en el cumplimiento de la legalidad paritaria, como el propio FONAMUPP, las Secretarías Femeninas de los partidos políticos, los movimientos de mujeres de la sociedad civil y las mujeres políticas, para que incentiven y promocionen las reformas legales que puedan dar como resultado la equitativa participación de las mujeres en política.

Se promoverá el acceso al mencionado cabildeo, mediante el apoyo técnico requerido, desde la Comisión de Reformas Electorales del Tribunal Electoral de Panamá, para formular e implementar normativa paritaria que favorezca la participación política de las mujeres en condiciones más igualitarias y equitativas.

2. **Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas.** Se dotará a las mujeres políticas que resulten electas con herramientas conceptuales y prácticas para la normalización de su legitimidad en el ejercicio del poder político. Lo anterior ha sido concebido en aras de ampliar y mejorar su presencia en los espacios de participación pública. Asimismo, se les debe proporcionar argumentos respecto a su derecho de ocupar los espacios de decisión comunitaria y mostrar modelos de conducta basados en su calidad de "sujetos" y en su autonomía personal y posibilidades de acción.

Por otro lado, se considera esencial generarles capacidades en temas legales y administrativos relativos al funcionamiento y competencias de los cargos representativos que detentan, con la consecuente y previsible mejora de sus habilidades de gobierno y consolidación de su liderazgo.

3. **Consolidar la representatividad y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y de las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos.** Las diversas organizaciones autónomas de mujeres políticas son las instancias idóneas para aglutinar sus expectativas y detectar sus necesidades. Su misión es precisamente el de contribuir al mejoramiento de la participación política de las mujeres en Panamá, dotándoles de instrumentos de análisis, información y formación, que garanticen una mayor participación política al interior de los partidos y dentro de los procesos públicos de toma de decisiones.

Ha de favorecerse su representatividad frente a las propias mujeres políticas, los partidos políticos, los órganos de la administración pública, la sociedad civil y los medios de comunicación. Deben convertirse en organismos "puente" de las necesidades y expectativas de las mujeres políticas frente a cualquier otro agente social. Para ello es necesario optimizar funcionamiento, sus objetivos hasta incluir en los mismos una agenda de género y su metodología de elección de cargos.

Producto 4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.

La meta de este producto es *Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos*. Las actividades para alcanzarla son:

- 1. Mejorar la oferta y formación académica de la carrera de periodismo.** Un aspecto clave, que ha sido identificado por el CNP y el PNUD, para incidir en la calidad del periodismo a largo plazo es la adecuada formación académica que reciben los estudiantes en sus respectivas facultades de comunicación social. En esencia, se trata de llevar a cabo una consultoría en la que se someta a evaluación la oferta disponible de planes de estudio. Con el diagnóstico levantado, y junto al estudio de experiencias en otros países, se espera elaborar recomendaciones de ajuste y actualización de los planes y programas de estudio.
- 2. Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo.** Durante el año 2008 y lo que va del 2009 se dictaron cinco cursos para periodistas. Se espera continuar con la atención de esta importante demanda del periodismo panameño, abordando temas relacionados a la gobernabilidad democrática (tales como género; ética y autorregulación, contribución de los medios de comunicación al desarrollo, seguridad ciudadana, reforma del Estado, entre otros). Se realizarían 4 cursos al año.
- 3. Publicar un “Manual para periodistas” con información sobre temas políticos.** A través del mismo, se quiere dotar a los periodistas con herramientas conceptuales de fácil entendimiento, además de pistas para mejorar sus pesquisas para que con la información que generen impacten positivamente sobre nuestro sistema democrático.
- 4. Compartir experiencias e información de otros países sobre el funcionamiento del Observatorio de Medios y Democracia.** Actualmente, el Comité de Ética del CNP sólo actúa cuando median denuncias de la ciudadanía. El CNP tiene entre sus proyectos darle creación a un Observatorio que le permita al Comité llamar la atención a los medios de comunicación sin que median denuncias. El apoyo del PNUD consistiría principalmente en compartir experiencias de este tipo que han sido desarrolladas en otros países.

Producto 5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.

El producto cinco tiene como meta *Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad*. Sus actividades son:

- 1. Reforzar la corresponsabilidad ciudadana y la vocación de rendición de cuentas en lo que respecta a la Asamblea Nacional de Diputados.** Crear una matriz y base de datos que sistematice, cuantifique y que mida objetiva y periódicamente la productividad del Órgano Legislativo y de los diputados. Esta información, resumida

en datos duros, al ser difundida ante la opinión pública refuerza la corresponsabilidad y la rendición de cuentas.

- 2. Actualizar el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional de Diputados con la incorporación de la figura de los diputados independientes.** El Reglamento Interno de la Asamblea Nacional contiene un capítulo sobre las bancadas legislativas que no prevé la llegada de diputados “independientes”. Esta es una buena oportunidad para trabajar junto a los asesores parlamentarios en la adecuación de este capítulo, para efectos de estrechar la relación entre los grupos parlamentarios y los partidos por los que fueron electos.
- 3. Potenciar las capacidades de los diputados para el manejo de temas asociados con el de desarrollo humano y la formulación de políticas públicas.** Tradicionalmente, la Asamblea Nacional ha capacitado a los nuevos diputados sobre aspectos administrativos y operativos de la vida parlamentaria. Junto al acuerdo previo con la Dirección de Asesoría Parlamentaria se ha identificado una buena oportunidad para reforzar los conocimientos de los diputados respecto a la situación del país, la formulación de políticas públicas, los Acuerdos de la Concertación Nacional, etc.
- 4. Apoyar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP).** El CEP es la unidad de la Dirección de Asesoría Parlamentaria la cual tiene a su cargo generar y difundir conocimiento parlamentario que oriente, principalmente, a los diputados en sus labores y a la ciudadanía sobre el desempeño del Órgano Legislativo. Se pretende apoyar sus labores de investigación y su política de publicaciones.
- 5. Diseñar un sistema para evaluar el desempeño parlamentario.** La opinión pública evalúa el trabajo de los diputados según criterios que, aunque importantes, son insuficientes, como la asistencia y la cantidad de leyes que proponen. Con la presente actividad se podrá contar con un sistema de indicadores que permitan medir la complejidad del trabajo parlamentario, que sirva para evaluar y divulgar justamente el trabajo de la Asamblea Nacional y que dé a los diputados señales claras sobre dónde deben hacer las mejoras para levantar la imagen del Órgano Legislativo.

Producto 6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Mediante el análisis político crítico y la previsión de los posibles escenarios de reformas electorales se espera contribuir a mejorar la gestión política y con ello la gobernabilidad democrática del país. La meta es *Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país*. Las actividades son:

- 1. Levantar un informe de gobernabilidad postelectoral.** Este prospectivo de mediano plazo es el principal producto del año. Una vez publicado este informe, servirá de insumo a otros ejercicios PAPEP que se hagan durante los próximos

cinco años. Será compartido con los actores sociopolíticos mediante diversas actividades de divulgación.

2. **Preparar informes sectoriales y cartas de navegación.** PAPEP-Panamá está capacitado metodológicamente para producir informes a las diferentes instancias del gobierno (ministerios, Órgano Judicial, Órgano Legislativo, etc.) y, a petición de las mismas, podrá trazar “cartas de navegación” en las que se formule recomendaciones para la gestión política. En principio, cada ministerio podría ser, potencialmente hablando, sujeto de documentos de esta naturaleza.
3. **Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de las reformas electorales en Panamá.** Este elemento condensará, a la luz de la lógica PAPEP, el contenido de los capítulos relativos a la publicación “Aportes para las reformas electorales en Panamá: Claves de desarrollo humano para los tomadores de decisiones”.
4. **Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de la reforma judicial en Panamá.** Siendo este uno de los temas prioritarios para el “cluster” de Reforma del Estado, es pertinente contar con una hoja de ruta que oriente las labores de incidencia que el PNUD pretende desarrollar en este ámbito.
5. **Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico.** La apuesta al largo plazo del proyecto PAPEP radica en el diseño de una base de datos que permita agregar información sobre la transformación socio-política de Panamá.
6. Se espera contar con un **Sistema de Indicadores** que den cuenta del espectro socio-político nacional y que a su vez genere los insumos requeridos por los diferentes actores para efectuar análisis periódicos de la realidad jurídico-política del país.

Contribución del PNUD

El PNUD, como socio del desarrollo, se propone apoyar al país en la implementación del programa de cooperación propuesto para el período 2007-2011, teniendo como estrategias el impulso de la asistencia técnica, la movilización de recursos externos e internos y la creación de capacidades nacionales, para fortalecer las acciones conducentes al desarrollo, mediante el dialogo y la concertación, la gestión del conocimiento, la reforma y modernización del Estado y acciones de capacitación y formación de funcionarios públicos a fin de facilitar la gestión basada en resultados y una ejecución eficiente y oportuna de los proyectos prioritarios de desarrollo.

El Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el PNUD en particular poseen una red de conocimiento mundial sistematizado creado a partir de las experiencias en cada uno de los países en los que el Sistema de Naciones Unidas tiene presencia. La naturaleza multilateral de la organización refuerza su neutralidad y su papel de promotor de la democracia y el desarrollo humano.

Ese conocimiento creado, adquirido y sistematizado para la concreción de políticas públicas para el desarrollo se ha concretado universalmente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's). Estos ocho objetivos, con los que se han comprometido los países miembros del SNU, no pueden ser alcanzados sin la adecuación del sistema político, de manera que propicie gobernabilidad. Así lo refleja, por ejemplo, el Objetivo 3 "Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer", siendo uno de sus indicadores el aumento de la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales –objetivo este en el que Panamá ha retrocedido y que es abordado por este Programa.

Al fortalecer técnica y administrativamente a las entidades de gobierno este Programa contribuye al Tercer Eje del Programa de Gobierno contenido en el documento **Plan de Gobierno por el Cambio**, que concibe la gobernabilidad como condición para el funcionamiento de los gobiernos para dar respuesta a la ciudadanía. La asistencia técnica del PNUD como elemento facilitador del desarrollo y la gobernabilidad contribuye al mejorar la calidad, la eficiencia y el acceso de la información y los servicios que brinda el sector público a los ciudadanos y a las empresas.

Todos los productos están relacionados a través de un eje transversal común: las reformas electorales y su influencia en el sistema político. Así, las relaciones, las sinergias y el abordaje del fortalecimiento de la gobernabilidad y el sistema político tienen una base conceptual y de acción coherente y sólida.

A través de la sociedad con el Tribunal Electoral el proyecto tendrá una relación estrecha con el Consejo Nacional de Partidos Políticos y la Comisión de Reformas Electorales. Mediante estas dos instancias institucionales se concretarán los productos 1 y 2. El Consejo Nacional de Partidos Políticos será el espacio para el cabildeo y la formulación de los programas de formación política para cada partido; por su parte, la asistencia técnica se brindará a través de la Comisión de Reformas Electorales. Igualmente, los espacios para presentación y discusión de las reformas electorales con los diputados tendrá como uno de sus principales actores a la Comisión de Reformas Electorales. Ambas instancias son experiencias pioneras entre los organismos electorales latinoamericanos y, sin duda, deben ser aprovechadas al máximo por la sociedad panameña como herramientas institucionales para fortalecer la gobernabilidad y alcanzar los máximos niveles de desarrollo humano.

Por su parte, el producto 3 con los medios de comunicación como beneficiario directo tiene al Consejo Nacional de Periodismo como la contraparte y el ambiente idóneo para discutir temas de desarrollo y gobernabilidad. El aprovechamiento de este espacio, también pionero en Latinoamérica, evita las múltiples interlocuciones con todos los medios de comunicación y evita el riesgo de que sea absorbido por lógica empresarial de los medios, que aunque legítima es distinta a los objetivos institucionales de este programa.

En el caso de la Asamblea Nacional de Diputados, la estrategia consiste en darle consistencia a las actividades alejándolas lo más posible de los tiempos políticos y abordando la creación de capacidades de la institución. En ese sentido, se espera que las actividades con el cuerpo de asesores incida efectiva y permanentemente en el desempeño de los diputados y, por lo tanto, en la proyección de toda la institución.

Uno de los puntos de entrada con todos estos socios y beneficiarios se consigue a través del Análisis político que se realizará en el producto 6. La escasez de análisis político sistemático y neutralicen Panamá, que sirva como conocimiento académico y también como insumo aplicado a evaluar la factibilidad política de las políticas públicas hace que los productos analíticos de este producto llenen un importante vacío. Estos análisis son logrados mediante el uso de las directrices metodológicas del Proyecto de Análisis Político y Escenarios Posibles (PAPEP), que actualmente es uno de los más importantes proyectos regionales del PNUD.

4. Marco de resultados

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

Año 2009

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País (CPAP)			
Efecto: Apoyo al fortalecimiento del sistema político y construcción de acuerdos nacionales			
Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP):			
Número de actores políticos participantes en sesiones de formación y análisis de Derechos Humanos.			
Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:			
Plan de Gobierno por el Cambio, Eje III Institucional- Gobernabilidad			
Estrategia de asociación Tribunal Electoral, Proyecto Regional de Partidos Políticos, Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Posibles, Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina			
Nombre e identificación del Proyecto: "Programa para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y del Sistema Político Panameño"			
Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	1.1 Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.	1.1.2 Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos Viáticos	5,000
	Subtotal producto 1		\$5,000

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.	2.1 Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.	<p>2.1.1 Publicar y distribuir un documento que contenga aportes en materia de reformas electorales.</p> <p>Contratación de consultoría nacional</p> <p>Impresión y publicaciones</p> <p>2.1.2 Brindar asistencia técnica a la Comisión de reformas electorales por parte de expertos en derecho electoral y sociología electoral comparada.</p> <p>Contratación de consultoría internacional</p> <p>Viáticos</p> <p>Subtotal producto 2</p>	<p>8,000</p> <p>6,000</p> <p>8,000</p> <p>12,554</p> <p>\$34,554</p>
3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres.	3.1 Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.	<p>3.1.1 Impulsar la normativa electoral paritaria.</p> <p>Misiones internas</p> <p>3.1.2 Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas</p> <p>Contratación de consultoría nacional</p>	<p>5,000</p>

		Viáticos	4,000
		3.1.3 Consolidar la representatividad y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y de las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos.	5,000
		Talleres de capacitación	5,000
		Subtotal producto 3	\$19,000

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.	4.1 Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.	4.1.2 Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo. Talleres de capacitación	2,000
		Subtotal producto 4	\$2,000

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y del proceso de fiscalización	5.1 Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.	<p>5.1.3 Potenciar las capacidades de los diputados para el manejo de temas asociados con el de desarrollo humano y la formulación de políticas públicas.</p> <p>Talleres de actualización 2,000</p> <p>5.1.4 Apoyar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP).</p> <p>Contratos de empresas 3,000</p> <p>5.1.5 Diseñar un sistema para evaluar el desempeño parlamentario.</p> <p>Contratación de consultoría internacional 10,000</p> <p>Subtotal producto 5</p> <p>\$15,000</p>	

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.	6.1 Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.	<p>6.1.1 Levantar un informe de gobernabilidad postelectoral</p> <p>Contratación de consultoría nacional</p> <p>18,306</p> <p>6.1.2 Preparar informes sectoriales y cartas de navegación</p> <p>Contratación de consultorías nacionales</p> <p>13,851</p> <p>6.1.3 Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de las reformas electorales en Panamá</p> <p>Adquisición de equipo de comunicación, audiovisual y cómputo</p> <p>10,500</p> <p>6.1.5 Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico</p> <p>Viáticos</p> <p>12,608</p> <p>Subtotal producto 6</p> <p>\$55,265</p>	

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes

7. Coordinadora fortalecida.	7.1 Fortalecer la unidad coordinadora.	7.1.1 Contratar personal del proyecto 7.1.2 Contratar de personal de apoyo al proyecto Subtotal producto 7	106,850 22,500 \$129,350
Subtotal del Año 2009			\$260,169

Año 2010

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa de País (CPAP)				
Efecto: Apoyo al fortalecimiento del sistema político y construcción de acuerdos nacionales.				
Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluyendo bases y objetivos (CPAP): Número de actores políticos participantes en sesiones de formación y análisis de Derechos Humanos.				
Resultado esperado como se menciona en el Documento de gobierno que le sirve de marco:				
Plan de Gobierno por el Cambio, Eje III Institucional- Gobernabilidad				
Estrategia de asociación				
Tribunal Electoral, Proyecto Regional de Partidos Políticos, Proyecto Regional de Análisis Político y Escenarios Posibles, Proyecto sobre el Desarrollo de la Democracia en América Latina				
Nombre e identificación del Proyecto: "Programa para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y del Sistema Político Panameño"				
Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes	
1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	1.1 Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.	1.1.1 Diseñar e implantar un "Sistema de indicadores de desempeño institucional de los partidos políticos panameños"	20,000	
		Consultoría internacional		
		1.1.2 Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos		6,000
		Consultorías internacionales		
		Cursos, talleres y seminarios de actualización de la membrecía de los partidos políticos	3,000	
		Consultorías internacionales para el diseño de planes de formación	9,000	

			Viáticos	7,400
			Subtotal producto 1	\$45,400

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.	2.1 Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.	2.1.3 Realizar cabildeo en el hemicycle de diputados sobre las normas electorales propuestas Consultorías internacionales Talleres de actualización	10,000 5,500
		2.1.4 Evaluación del Programa de Educación Cívica de Tribunal Electoral en el Ministerio de Educación	22,255
		Subtotal producto 2	\$37,755

3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres.	3.1 Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.	<p>3.1.1 Impulsar la normativa electoral paritaria</p> <p>Producción y reproducción de materiales</p> <p>Misiones internas</p> <p>3.1.2 Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas</p> <p>Contratación de consultoría internacional</p> <p>Contratación de consultoría nacional</p> <p>Viáticos</p> <p>3.1.3 Consolidar la representatividad y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos</p> <p>Talleres de capacitación</p> <p>Subtotal producto 3</p>	<p>29,236</p> <p>15,000</p> <p>25,000</p> <p>14,000</p> <p>55,000</p> <p>21,314</p> <p>\$ 159,550</p>
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Capacitados los periodistas para informar asuntos	4.1 Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al	4.1.1 Mejorar la oferta y formación académica de la carrera de periodismo	
------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--

<p>políticos, electorales y partidistas.</p>	<p>sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.</p>	<p>Contratación de consultoría internacional</p> <p>Viajes</p> <p>4.1.2 Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo</p> <p>Contratación de empresas</p> <p>Talleres de capacitación</p> <p>4.1.3 Publicar un "Manual para periodistas" con información sobre temas políticos</p> <p>Contratación de consultoría nacional</p> <p>Producción y reproducción de materiales</p> <p>4.1.4 Compartir experiencias e información de otros países sobre el funcionamiento del Observatorio de Medios y Democracia</p> <p>Subtotal producto 4</p>	<p>5,000</p> <p>2,000</p> <p>2,000</p> <p>11,000</p> <p>7,000</p> <p>8,090</p> <p>\$35,090</p>
----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
<p>5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y del proceso de fiscalización</p>	<p>5.1 Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.</p>	<p>5.1.1 Reforzar la corresponsabilidad ciudadana y la vocación de rendición de cuentas en lo que respecta a la Asamblea Nacional de Diputados.</p> <p>5.1.2 Actualizar el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional de Diputados con la incorporación de la figura de los diputados independientes.</p> <p>5.1.4 Apoyar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP)</p>	<p>12,272</p>
Subtotal producto 5			\$12,272
<p>6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad</p>	<p>6.1 Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.</p>	<p>6.1.2 Preparar informes sectoriales y cartas de navegación</p>	<p>20,100</p>
<p>Contratación de consultoría internacional</p> <p>Viáticos</p>			<p>6,008</p>

democrática.		6.1.4 Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de la reforma judicial en Panamá Promoción y difusión.	5,500
		6.1.5 Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico Contratación de consultorías nacionales. Misceláneos	3,918 600
		6.1.6 Implantar un sistema de indicadores que den cuenta del espectro socio-político Subtotal producto 6	\$36,126

Producto Previsto	Metas Anuales de Producto	Actividades	Aportes
7. Unidad Coordinadora fortalecida.	7.1 Fortalecer Unidad Coordinadora	7.1.1 Contratar personal del proyecto. Consultorías nacionales 7.1.2 Contratar personal de apoyo al proyecto. Consultorías internacionales	106,850

				21,650
			Subtotal producto 7	\$128,500
Subtotal del Año 2010				\$454,693
Subtotal del proyecto				\$714,862
GMS (3.5%)				20,374
Gastos Operativos y de Oficina (7.6 %)				60,474
Total del Proyecto				\$795,710

6. Plan de Trabajo Anual –AWP

AÑO 2009

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
1- Consolidados los partidos políticos como instituciones	Lista de todas las actividades, inclusive M&E, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP 1.1.2 Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas				X	Unidad Coordinadora	11888	71600	5,000.00

<p>del sistema político panameño.</p> <p>Indicadores: Base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del proyecto, instalada. Acciones de sensibilización de acuerdo a lo planeado. Talleres realizados con los partidos políticos en relación a lo planificado. Charlas informativas desarrolladas en relación a lo planificado.</p> <p>Meta: Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.</p>	<p>sociopolíticos</p>					
<p>2- Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.</p> <p>Indicadores:</p>	<p>2.1.1 Publicar y distribuir un documento que contenga los aportes en materia de reformas electorales</p> <p>2.1.2 Brindar asistencia</p>	<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>71200</p>	<p>8,000.00</p>
		<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>74200</p>	<p>6,000.00</p>

<p>Documento con los aportes sistematizados sobre reformas electorales elaborados. Asistencias técnicas brindadas por expertos en temas electorales de acuerdo a lo planeado. Talleres realizados con los diputados sobre normas electorales en relación a lo planificado.</p>	<p>técnica a la Comisión de reformas electorales por parte de expertos en derecho electoral y sociología electoral comparada.</p>			X	Unidad Coordinadora	11888	71300	8,000.00
<p>Meta: Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.</p>				X	Unidad Coordinadora	11888	71600	12,554.00
<p>3- Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres en Panamá.</p>	<p>3.1.1 Impulsar la normatividad electoral paritaria 3.1.2 Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas</p>			X	Unidad Coordinadora	52600	71600	5,000.00
				X	Unidad Coordinadora	52600	71300	4,000.00
				X	Unidad Coordinadora	52600	71600	5,000.00

<p>Indicadores: Base de datos e de actividades de seguimiento y evaluación del desempeño de las minorías en el sistema político panameño, instalada. Publicaciones, artículos y material de promoción de la normativa electoral paritaria divulgado en relación a lo planificado. Talleres realizados en relación a lo planificado.</p> <p>Meta: Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.</p>	<p>3.1.3 Consolidar la representatividad y carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos consolidados.</p>		X	Unidad Coordinadora	52600	72300	5,000.00
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	---------------------	-------	-------	----------

<p>4- Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.</p> <p>Indicadores: Documentación de las ofertas académicas elaborado. Talleres realizados en relación a lo planificado. Manual de temas políticos orientado al periodismo editado y publicado.</p> <p>Meta: Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.</p>	<p>4.1.2 Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo.</p>		<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>72300</p>	<p>2,000.00</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	--	----------	----------------------------	--------------	--------------	-----------------

5- Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.	5.1.3 Potenciar las capacidades de los diputados para el manejo de temas asociados con el desarrollo humano y la formulación de políticas públicas.				X	Unidad Coordinadora	11888	73100	2,000.00
Indicadores:									

<p><i>Reglamento interno de la Asamblea Nacional actualizado con incorporación de diputados independientes, elaborado. Ejemplares de folletos y boletines elaborados en relación a lo planificado.</i></p> <p>Meta: <i>Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.</i></p>	<p>5.1.5 Diseñar un sistema para evaluar el desempeño parlamentario.</p>		X	Unidad Coordinadora	11888	71200	10,000.00
<p>6- Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad</p>	<p>6.1.1 Levantar un informe de gobernabilidad postelectoral</p>		X	Unidad Coordinadora	30071	71200	18,306.00
	<p>6.1.2 Preparar informes sectoriales y cartas de</p>		X	Unidad Coordinadora	11888	71300	9,251.00

democrática.	navegación										
Indicadores: Documentos informativos y cartas de navegación publicados.	6.1.3 Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de las reformas electorales en Panamá					X	Unidad Coordinadora	30071	71300		4,600.00
						X	Unidad Coordinadora	11888	72800		5,000.00
Documento con análisis político y propuesta de escenarios prospectivos de reforma judicial elaborado y publicado. Documentos con informe de coyuntura política realizado.	6.1.5 Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico					X	Unidad Coordinadora	30071	71600		6,008.00
						X	Unidad Coordinadora	11888	71600		6,000.00
Meta: Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.						X	Unidad Coordinadora	30071	74500		600.00
7. Coordinadora fortalecida.	7.1.1 Contratar personal del proyecto					X	Unidad Coordinadora	11888	71300		106,850.00
	7.1.2 Contratar personal de apoyo (Asistentes técnicos- categoría 1, 2 y 3)					X	Unidad Coordinadora	11888	71200		22,500.00
TOTAL- AÑO 2009											260,169.00

AÑO 2010

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
1 Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	1.1.1 Diseñar e implantar un "Sistema de indicadores de desempeño institucional de los partidos políticos panameños"	X	X			Unidad Coordinadora	71200	20,000.00	
Indicadores: Base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del proyecto, instalada.	1.1.2 Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos	X	X			Unidad Coordinadora	71300	6,000.00	
		X	X	X	X	Unidad Coordinadora	71600	3,000.00	
		X	X	X	X	Unidad Coordinadora	71200	9,000.00	

<p>Acciones de sensibilización de acuerdo a lo planeado. Talleres realizados con los partidos políticos en relación a lo planificado. Charlas informativas desarrolladas en relación a lo planificado.</p> <p>Meta: Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.</p>		X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71300	7,400.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	---	---	---	---------------------	-------	-------	----------

<p>2 Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad</p> <p>Indicadores: <i>Documento con los aportes sistematizados sobre reformas electorales elaborados. Asistencias técnicas brindadas por expertos en temas electorales de acuerdo a lo planeado. Talleres realizados con los diputados sobre normas electorales en relación a lo planificado.</i></p> <p>Meta: <i>Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.</i></p>	<p>2.1.3 Realizar en el cabildeo de hemisiclos de diputados sobre las normas electorales propuestas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>71200</p>	<p>2,000.00</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------------------------	--------------	--------------	-----------------

3 Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres en Panamá. Indicadores: Base de datos e información de actividades de	2.1.4 Evaluación del Programa de Educación Cívica Tribunal Electoral en el Ministerio de Educación	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71300	8,000.00		
		X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	73100	3,000.00		
	3.1.1 Impulsar la normativa electoral paritaria	2.1.4 Evaluación del Programa de Educación Cívica Tribunal Electoral en el Ministerio de Educación	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	74200	2,500.00	
			X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	71300	22,255.00	
		3.1.1 Impulsar la normativa electoral paritaria	3.1.1 Impulsar la normativa electoral paritaria	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	74200	29,236.00
				X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	74500	15,000.00
		3.1.2 Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas	3.1.2 Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	71200	25,000.00
				X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	71300	14,000.00
		3.1.3 Consolidar la representatividad	3.1.3 Consolidar la representatividad	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	71600	55,000.00
				X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	52600	73100	21,314.00

<p>seguimiento y evaluación del desempeño de las minorías en el sistema político panameño, instalada.</p> <p>Publicaciones, artículos y material de promoción de la normativa electoral paritaria divulgado en relación a lo planificado.</p> <p>Talleres realizados en relación a lo planificado.</p> <p>Meta: Promover la participación y representación de grupos desventajados dentro del sistema político.</p>	<p>y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos consolidados.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>71200</p>	5,000.00							
											<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>71600</p>	2,000.00
											<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Unidad coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>72100</p>	2,000.00
<p>4 Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.</p> <p>Indicadores: Documento de</p>	<p>4.1.1 Mejorar la oferta y formación académica de la carrera de periodismo</p> <p>4.1.2 Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>Unidad Coordinadora</p>	<p>11888</p>	<p>71200</p>	5,000.00							

<p>evaluación de las ofertas académicas elaborado. Talleres realizados en relación a lo planificado. Manual de temas políticos orientado al periodismo editado y publicado.</p> <p>Meta: Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.</p>	4.1.3	Publicar un "Manual para periodistas" con información sobre temas políticos	X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	73100	11,000.00
			X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71300	7,000.00
			X	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	74200	8,090.00
	4.1.4	Compartir experiencias e información de otros países sobre el funcionamiento del Observatorio de Medios y Democracia			X	X	X	X	Unidad Coordinadora			
5	5.1.1	Reforzar la corresponsabilidad ciudadana y la vocación de rendición de cuentas en lo que respecta a la Asamblea Nacional de Diputados.							Unidad Coordinadora			

<p>Indicadores: Reglamento interno de la Asamblea Nacional actualizado con incorporación de diputados independientes, elaborado. Ejemplares de folletos y boletines elaborados en relación a lo planificado.</p>	<p>5.1.2 Actualizar el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional de Diputados con la incorporación de la figura de los diputados independientes.</p>						Unidad Coordinadora			
<p>Meta: Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.</p>	<p>5.1.4 Apoyar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP)</p>	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71200	12,272.00
<p>6 Mejorada la capacidad de</p>	<p>6.1.2 Preparar informes</p>	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	71200	20,100.00

análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.	sectoriales y cartas de navegación	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	71600	6,008.00
	6.1.4 Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de la reforma judicial en Panamá	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	74200	5,500.00
Indicadores: Documentos informativos y cartas de navegación publicados. Documento con análisis político y propuesta de escenarios prospectivos de reforma judicial elaborado y publicado. Documentos con informe de coyuntura política realizado.	6.1.5 Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	71300	3,918.00
	6.1.6 Implantar un sistema de indicadores que den cuenta del espectro socio-político	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	30071	74500	600.00
Meta: Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.										
7. Coordinadora fortalecida.	7.1.1 Contratar personal del proyecto	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71300	106,850

Indicadores: Contratos y términos de referencias elaborados y ejecutados.	7.1.2 Personal de apoyo (Asistentes técnicos- categoría 1, 2 y 3)	X	X	X	X	X	Unidad Coordinadora	11888	71200	21,650.00
TOTAL- AÑO 2010										
										454,693

Nota: Las contribuciones en especie deben ser cuantificadas y si no se pueden desagregar por producto deben cargarse al final. No se aplica la partida presupuestaria pero sí la fuente de fondos y el importe.

6. Arreglos de Gestión

El “Programa para el fortalecimiento de la gobernabilidad y del sistema político panameño” será ejecutado por un equipo de 4 personas y recibirá apoyo de la Unidad de Servicios de Implementación y de la Oficial de Programa de Modernización del Estado con su unidad de asociados. De igual manera, cada uno de los socios y beneficiarios dispondrá de una persona encargada de fungir como punto focal y como responsable institucional.

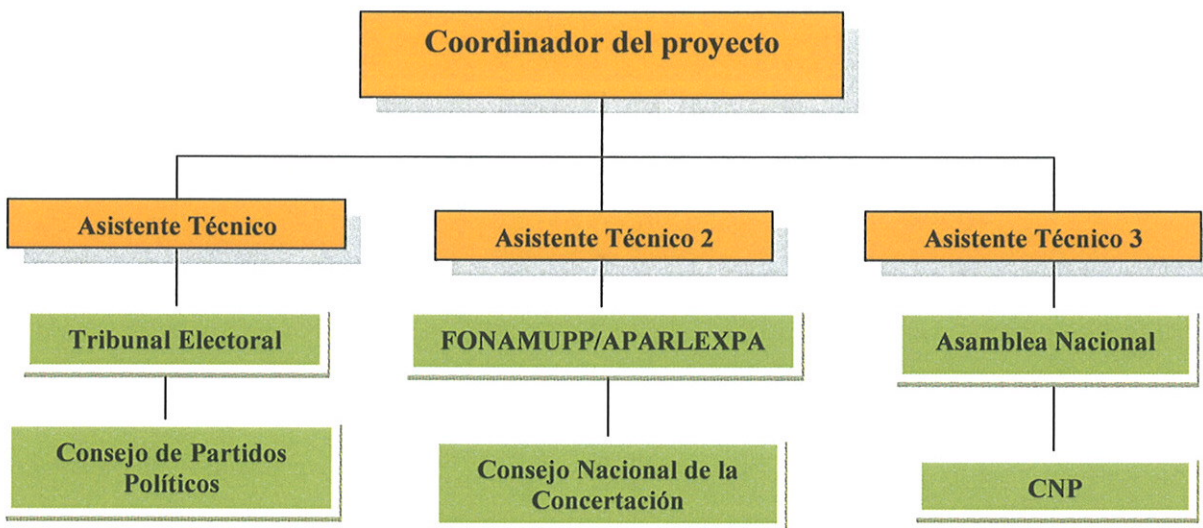
El socio nacional del Programa, el Tribunal Electoral de Panamá, aportará al Programa el acceso al Consejo Nacional de Partidos Políticos; las estadísticas electorales y demás insumos técnicos para el éxito del Programa. El PAPEP apoyará metodológica y técnicamente al Programa mediante la red de expertos y de equipos nacionales PAPEP en diez países de la región, además de brindar insumos analíticos que refuercen las capacidades nacionales para el análisis político. El Proyecto Regional de Partidos Políticos propiciará la creación de Foros Regionales para la discusión de temas políticos, facilitará el acceso a redes de acción y de conocimiento para los miembros de los partidos políticos panameños y brindará insumos temáticos para la comprensión de los fenómenos político partidistas. El PRODDAL aportará al Programa análisis comparados rigurosos sobre la democracia en América Latina.

El Programa será ejecutado mediante la modalidad de Ejecución Directa (DEX) conforme a las reglas DEX del PNUD. Para este fin se instalará una Unidad Coordinadora de Proyecto, conformada de la siguiente manera:

- **Coordinador del Programa:** será el responsable de coordinar el portafolio de proyectos y actividades. Apoyará la gestión para crear conocimiento en torno a temas de gobernabilidad. Brindará asesoría técnica y cooperación a los cuadros técnicos de los partidos políticos. De igual manera fomentará la inclusión de grupos políticamente marginados a la vida interna de los partidos políticos y apoyará las acciones para la mejora del aporte de los medios de comunicación a la democracia. Dirigirá el análisis político, la construcción de bases de datos y monitoreo de la coyuntura política nacional. Por último, pero no menos importante, será el enlace entre los Proyectos Regionales (PAPEP, PRODDAL y Partidos Políticos).
- **Asistente técnico 1:** será el punto focal y responsable de la promoción y asistencia técnica para las reformas electorales impulsadas por el Tribunal Electoral y Dirigencia y mandos medios de los Partidos Políticos panameños a través del Consejo de Partidos Políticos. Dentro de sus tareas concretas figuran las siguientes: redactar los términos de referencia y actas de selección para contrataciones de consultores y servicios; realizar monitoreo de coyuntura; asistir en la creación y compilación de bases de datos para el monitoreo de los cambios socio-políticos; brindar apoyo en los diagnósticos, publicaciones, preparación de encuestas y aquellas actividades de carácter sustantivo.

- Asistente técnica 2: será el punto focal y responsable institucional de las actividades relacionadas con la capacitación de mujeres y del Consejo Nacional de la Concertación. Dentro de sus tareas concretas figuran las siguientes: redactar los términos de referencia y actas de selección para contrataciones de consultores y servicios; hacer seguimiento con miras a verificar el cumplimiento de las metas y los procesos; brindar apoyo en los diagnósticos, publicaciones, preparación de encuestas y aquellas actividades de carácter sustantivo.
- Asistente técnico 3: será el punto focal y responsable institucional de las actividades relacionadas con la fiscalización ciudadana dirigida a la Asamblea de Diputados y mejoramiento de las capacidades de los periodistas para informar sobre asuntos políticos, electorales y partidistas. Dentro de sus tareas concretas figuran las siguientes: redactar los términos de referencia y actas de selección para contrataciones de consultores y servicios; realizar monitoreo de coyuntura; asistir en la creación y compilación de bases de datos para el monitoreo de los cambios socio-políticos; brindar apoyo en los diagnósticos, publicaciones, preparación de encuestas y aquellas actividades de carácter sustantivo.
- Oficial de programa del PNUD estará a cargo de supervisar, avalar y autorizar todos los procesos de contratación, adquisición y gestión de recursos que requiera el proyecto de fortalecimiento de la gobernabilidad y el sistema político panameño. La Oficial de Programa contará con el apoyo de una Asociada de Programas. Tendrá a su cargo brindar apoyo sustantivo, logístico y operativo y así como adelantar la supervisión de los procesos sometidos a consideración por la oficial de programas.
- Unidad de Servicios de Implementación de Proyectos - UNSIP será la encargada de procurar los materiales e insumos para el trabajo de oficina; colaborar con la realización de actividades; facilitar todos los trámites financieros, contables y administrativos que se deriven de las actividades ejecutadas dentro del marco del Programa; dar apoyo y seguimiento a los procesos de adquisiciones, contratación de personal y de otra índole operativa.

Estructura organizativa del proyecto “Programa para el fortalecimiento de la gobernabilidad y del sistema político”.



7. Monitoreo y Evaluación

Análisis de Riesgo

Dimensión / Factor	Variables	Definición del riesgo	Descripción medidas de mitigación
Contexto	Contexto político	Los niveles de polarización ideológica y de conflicto en Panamá son bajos, por lo que los riesgos del contexto político no son más que los propios de la dinámica competitiva propia de la política. En ese sentido, mientras el Órgano Ejecutivo tenga mayoría en la Asamblea Nacional el riesgo es bajo. Sin embargo, si la correlación de fuerzas cambia, es posible que los conflictos entre gobierno y oposición en los órganos del Estado hagan difícil la ejecución de las actividades del Programa.	Adaptar las actividades a las necesidades coyunturales de los actores sociopolíticos, teniendo una buena base analítica que permita interpretar la coyuntura.

	Contexto del sector público	La transición de gobierno fue tranquila y los ajustes en el sector público se están realizando sin mayores dificultades. Se prevé que el gobierno siga teniendo suficientes ingresos para ejecutar su plan de gobierno. Por estas razones no se vislumbran riesgos.	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.
	Previsibilidad de financiamiento	El Programa puede acceder a fondos internacionales y nacionales en el futuro por su relevancia y pertinencia. Aunque el actual presupuesto confirma lo dicho, hay que tener en cuenta que Panamá no es país prioritario para la cooperación internacional, por lo que la formulación de las propuestas debe ser especialmente atractiva.	Formulación de propuestas bien diseñadas con la participación de los socios y los beneficiarios.
Capacidad institucional	Relevancia político institucional del Asociado en la Implementación	El Tribunal Electoral es la más importante institución del Estado dedicada a los asuntos electorales y políticos. La institución cuenta con la confianza de la ciudadanía y del gobierno. Por su parte, los proyectos regionales poseen gran experticia en sus áreas de conocimiento reconocida dentro del Sistema de Naciones Unidas, por los gobiernos e internacionalmente	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.
	Capacidad operacional (recursos asignados)	El Programa cuenta con una asignación presupuestaria mediana y a su vez, cuenta con un equipo de personas debidamente capacitado para la gestión de todos los recursos y procesos que este pueda involucrar.	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.

	Procedimientos internos	El cumplimiento de los procedimientos internos se hará de conformidad con lo estipulado en el apartado sobre Acuerdos de Gestión. En dicha sección se especifica cuáles serán las responsabilidades concretas de cada uno de los miembros con relación a la ejecución de los productos que componen al mencionado proyecto. Además, la experiencia previa y el nivel de experticia desarrollados con anterioridad facilitarán la ejecución de las actividades sin que se puedan presentar inconvenientes derivados de la falta de conocimiento o capacitación.	El coordinador y el PNUD garantizan el cumplimiento de los procedimientos
Complejidad del proyecto	Presupuesto total	El monto total del Programa asciende a la cifra de US \$790mil dólares. Se trata pues de una cifra relativamente pequeña, por lo cual no se percibe que haya un alto grado de complejidad que pueda derivar en riesgos inherentes a la falta de capacidad para gestionar y controlar los recursos y sus respectivas operaciones.	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.
	Cantidad de transacciones	A través de los 6 productos se estima que el Programa no excederá de 55 transacciones principales. Lo anterior implica un bajo volumen, lo que sumado a una clara delegación de responsabilidades entre el equipo encargado de ejecutar el Programa, da como resultado un nivel de riesgo operativo bajo.	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.
	Cantidad de contratos superiores a UDS 100.000	No se tiene prevista ninguna contratación que supere el monto equivalente a US \$100.000	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.

	Número actores institucionales involucrados	Para efectos de la ejecución de este Programa, habrá un total de 6 miembros institucionales a saber: Foro Nacional de Mujeres Políticas, Asamblea Nacional de Diputados, Consejo Nacional de Periodismo, Tribunal Electoral, Proyecto PAPEP-regional.	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.
	Número de jurisdicciones involucradas	El proyecto Programa para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad y del Sistema Político panameño trabajará a nivel de jurisdicción nacional, con la rama legislativa (Asamblea Nacional de Diputados, el Foro Nacional de mujeres, y el Tribunal Electoral)	Ante la ausencia de riesgos en esta dimensión, no se contemplan medidas de mitigación.

Plan de monitoreo

El Plan de monitoreo contemplará los avances parciales en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos previstos dentro del marco del presente proyecto.

AÑO 2009						
Productos	Actividades críticas	Meta anual de producto	Indicadores	Medio de Verificación	Periodicidad	Unidad Responsable
1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos.	Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.	Talleres realizados con los partidos políticos en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Charlas informativas desarrolladas en relación a lo planificado.	Informes de asistencia del evento	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.	Publicar y distribuir un documento que contenga aportes en materia de reformas electorales.	Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.	Documento con los aportes sistematizados sobre reformas electorales elaborados.	Ejemplar de documento reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Brindar asistencia técnica a la Comisión de reformas electorales por parte de expertos en derecho electoral y sociología electoral comparada.		Asistencias técnicas brindadas por expertos en temas electorales de acuerdo a lo planeado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Talleres realizados con los diputados sobre normas electorales en relación a lo	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD

			planificado.			
3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres en Panamá.	Impulsar la normativa electoral paritaria.	Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.	Base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del desempeño de las minorías en el sistema político panameño, instalada.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas.		Talleres realizados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Consolidar la representatividad y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos.		Publicaciones, artículos y material de promoción de la normativa electoral paritaria divulgado en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.	Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo.	Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.	Documento de evaluación de las ofertas académicas elaborado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Talleres realizados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Manual de temas políticos orientado al periodismo editado y publicado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en la oficina de la Unidad Coordinadora.	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
5. Ciudadanía informada sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.	Diseñar un sistema para evaluar el desempeño parlamentario.	Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un	Reglamento interno de la Asamblea Nacional actualizado con incorporación de diputados independientes, elaborado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD

	Potenciar las capacidades de los diputados para el manejo de temas asociados con el desarrollo humano y la formulación de políticas públicas.	mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.		Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Apojar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP).		Ejemplares de folletos y boletines elaborados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.	Levantar un informe de gobernabilidad postelectoral.	Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.	Documento con análisis político y propuesta de escenarios prospectivos de reforma judicial elaborado y publicado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Preparar informes sectoriales y cartas de navegación.		Documentos informativos y cartas de navegación publicados.	Acuerdos ejecutados entre el Gobierno y los medios de comunicación.	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de las reformas electorales en Panamá.		Libro denominado "Aportes para las Reformas electorales en Panamá: Claves de Desarrollo Humano para los tomadores de decisión" publicado.	Ejemplar de documento.	Anual	Unidad coordinadora-PNUD
	Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo periódico.		Documentos con informe de coyuntura política realizado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD

AÑO 2010						
Productos	Actividades críticas	Meta anual de producto	Indicadores	Medio de Verificación	Periodicidad	Unidad Responsable
1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	Diseñar e implantar un "Sistema de indicadores de desempeño institucional de los partidos políticos panameños"	Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.	Base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del proyecto, instalada.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Acciones de sensibilización de acuerdo a lo planeado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD

	Capacitar a los miembros de los partidos políticos en temas sociopolíticos.		Talleres realizados con los partidos políticos en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Charlas informativas desarrolladas en relación a lo planificado.	Informes de asistencia del evento	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
2. Actualizada la normatividad electoral y su institucionalidad.	Realizar cabildeo en el hemisiclo de diputados sobre las normas electorales propuestas.	Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.	Documento con los aportes sistematizados sobre reformas electorales elaborados.	Ejemplar de documento reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Asistencias técnicas brindadas por expertos en temas electorales de acuerdo a lo planeado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
			Talleres realizados con los diputados sobre normas electorales en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
3. Generadas las capacidades para elevar la participación política de las mujeres en Panamá.	Impulsar la normativa electoral paritaria.		Base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del desempeño de las minorías en el sistema político panameño, instalada.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Consolidar la representatividad y el carácter sustantivo de las organizaciones de mujeres políticas y las secretarías de asuntos de la mujer de los partidos políticos.	Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.	Publicaciones, artículos y material de promoción de la normativa electoral paritaria divulgado en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Fortalecer las capacidades políticas de las mujeres electas.		Talleres realizados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
4. Capacitados los periodistas para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.	Mejorar la oferta y formación académica de la carrera de periodismo.	Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativa al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los	Documento de evaluación de las ofertas académicas elaborado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD

	Capacitar a periodistas en temas políticos y de desarrollo.	partidos políticos.	Talleres realizados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Publicar un "Manual para periodistas" con información sobre temas políticos.		Manual de temas políticos orientado al periodismo editado y publicado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en la oficina de la Unidad Coordinadora.	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Compartir experiencias e información de otros países sobre el funcionamiento del Observatorio de Medios y Democracia.		Experiencias e información de otros países sobre el funcionamiento del Observatorio de Medios y Democracia compartidas.	Informe de experiencias e información.	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
5. Informada la ciudadanía sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.	Reforzar la corresponsabilidad ciudadana y la vocación de rendición de cuentas en lo que respecta a la Asamblea Nacional de Diputados.	Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.	La corresponsabilidad ciudadana y la vocación de rendición de cuentas reforzada en lo que respecta a la Asamblea Nacional de Diputados.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Actualizar el Reglamento Interno de la Asamblea Nacional de Diputados con la incorporación de la figura de los diputados independientes.		Reglamento Interno de la Asamblea Nacional de Diputados actualizado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Apoyar las actividades de investigación y divulgación que realiza el Centro de Estudios Parlamentarios (CEP).		Ejemplares de folletos y boletines elaborados en relación a lo planificado.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.	Preparar informes sectoriales y cartas de navegación realizadas.	Contribuir a mejorar la gestión política y la gobernabilidad democrática del país.	Documentos informativos y cartas de navegación publicados.	Acuerdos ejecutados entre el Gobierno y los medios de comunicación.	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Desarrollar y divulgar el respectivo análisis político y de escenarios posibles de la reforma judicial en Panamá.		Libro denominado "Aportes para las Reformas electorales en Panamá: Claves de Desarrollo Humano para los tomadores de decisión" publicado.	Ejemplar de documento.	de Anual	Unidad coordinadora-PNUD

Diseñar e implantar un Sistema de Monitoreo de periódico.	Documentos con informe de coyuntura política realizado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
Implantar un sistema de indicadores que den cuenta del espectro socio-político	Sistema de indicadores implantado.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD

Plan de Comunicaciones

Dentro del ciclo de ejecución, el coordinador del Programa será responsable de preparar:

Para los productos financiados con fondos España-PNUD, según sus formatos

- Un informe explicativo al final del año
- Un informe financiero al final del año preparado por UNSIP
- Al finalizar el proyecto se presentará un informe explicativo y un informe financiero, preparado por UNISIP, de todas las actividades.

Para los productos financiados por SENACYT, según sus formatos:

- Informes narrativos de avances y financieros, por UNSIP, semestrales.
- Un informe al final de cada año de ejecución de las actividades financiadas por SENACYT.

El oficial de programa será responsable de preparar:

- Dos informes de avance semestral que de cuenta sobre los avances y el estado actual de los productos y resultados esperados, provistos por el coordinador del programa y UNSIP.
- Un informe de balance y revisión anual, el cual recopilará los datos más relevantes señalados en los informes de avance cuatrimestral. Este último será preparado por el oficial de programa, a partir de la información financiera y técnica que será provista por UNSIP y el coordinador del programa.
- De manera opcional, se podrá incluir dentro de la estrategia de monitoreo, un registro de problemas para facilitar el seguimiento y resolución de los mismos.

La estructura de contenidos para el desarrollo de los informes de avance y la revisión anual deberá ser la siguiente para cada producto: a) actividades críticas; b) meta anual de producto; c) indicadores (en caso de haberlos); d) medio de verificación (en caso de haberlo); y e) unidad responsable.

Los avances, resultados parciales y totales obtenidos en el marco del proyecto Programa para el fortalecimiento de la gobernabilidad y del sistema político panameño serán debidamente publicados de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo Anual. La instancia desde la cual se originará dicha información será la Unidad Coordinadora de Proyecto, en conjunto con la unidad de programas, tal cual se detalla en la sección de Monitoreo y evaluación. De igual manera se le rendirán los correspondientes reportes de gestión financiera, administrativa y técnica a las instancias del gobierno nacional que tengan la potestad de solicitar información de dicha índole.

Por otro lado, para aquellos socios donantes (SENACYT y AECI), se estará reportando el estado de avance y ejecución, de conformidad con los formatos remitidos por ambas entidades para tales efectos, dentro de los plazos establecidos en los cronogramas de actividades que fueron avalados por estos organismos, según se detalló en la sección sobre el Monitoreo y Evaluación.

Como parte de la estrategia de divulgación del producto de análisis político, se espera dar a conocer los resultados de los análisis prospectivos que se tiene previsto realizar, a través de comunicación directa con los actores involucrados, a través de notas de prensa, talleres de devolución, y a través de un portal web que será creado en su debido momento. En resumen, se procurará respetar los canales de comunicación interna (rendición de cuentas frente a la gerencia del PNUD), y se mantendrá abierta la comunicación con las contrapartes del gobierno que tengan la potestad de solicitar información de gestión, y se abrirán otros canales para transmitir información que sea de utilidad para el público

Control de gestión

De conformidad con los reglamentos de regulación interna para los procesos de adquisición y contratación PNUD, el proyecto Programa para el Fortalecimiento de la gobernabilidad y del sistema político panameño podrá ser objeto de auditoría en cualquiera de los procesos que haya adelantado. Dicho control se hará dentro del marco de las auditorías que se adelantan a la Unidad de Servicios de Implementación. Los costos inherentes a los controles de esta índole serán sufragados directamente por la UNSIP, toda vez que esta cobra por los servicios de administración. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto monitoreado por el PNUD.

8. Contexto Legal

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, y en la Carta Acuerdo firmada el 20 de agosto de 2002, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

1. Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto.
2. Revisiones que no contemplan cambios significativos en el texto del documento de proyecto, ni en el Marco de Resultados y Recursos, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación.

9. Otros acuerdos

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD, que es incorporado como referencia, constituyen juntos el documento de proyecto referido como tal en el Acuerdo Básico y todas las provisiones del CPAP se aplican a este documento.

- Las contribuciones del Gobierno deberán efectuarse mediante cheque a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en las Oficinas de la Representación o mediante depósito bancario como sigue:

BANCO BENEFICIARIO
HSBC BANK PANAMA
Marbella, Edificio World Trade Center, Planta Baja.
UNDP Panamá Representative Account
Cuenta Corriente: **01-01-056357**
Referencia: PS00072548

- El PNUD recibirá y administrará los fondos del proyecto de conformidad con el reglamento, reglas y directivas del PNUD.
- En caso de no efectuarse en dólares estadounidenses, el monto de los depósitos será determinado por el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha del depósito. Si se produjera una alteración en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD hiciera uso completo de los fondos depositados, el monto del balance de los fondos válido en ese momento será consecuentemente ajustado. Si, en dicho caso, se registrara una pérdida en el monto del balance de fondos, el PNUD informará al Gobierno con vistas a determinar si éste puede proporcionar financiación adicional. Si no fuera posible suministrar esa financiación adicional, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al proyecto.
- Todas las cuentas financieras se expresarán en dólares estadounidenses
- Si se esperan o verifican aumentos imprevistos en los gastos (ya sea por factores inflacionarios, fluctuaciones de los tipos de cambio o contingencias inesperadas), el PNUD presentará oportunamente al gobierno un cálculo complementario que indique la financiación adicional necesaria. El Gobierno realizará todos los

- esfuerzos posibles para obtener los fondos adicionales requeridos
- Si los depósitos citados más arriba no se reciben de conformidad con el calendario establecido o si el Gobierno u otras fuentes no hacen efectiva la financiación adicional requerida conforme al párrafo anteriormente citado, el PNUD puede reducir, suspender o poner fin a la asistencia al proyecto, conforme al presente Acuerdo.
 - De acuerdo con las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Recuperación de Costos, la Contribución estará sujeta a la recuperación de costos por parte del PNUD para dos categorías de costos diferentes relacionadas con la prestación de servicios de apoyo, a saber:
 - a) Los costos indirectos (3.5% de lo desembolsado los cuales serán cargados en su totalidad a la fuente de fondos del Gobierno Central) por el Apoyo General de Gestión (GMS, por su sigla en inglés) estimados para la realización de estas actividades ascienden a **US\$20,374.00**, los cuales fueron calculados específicamente para la presente operación y teniendo como base el impacto que el proyecto tiene sobre el nivel actual de funcionamiento de la Representación. Cualquier nueva solicitud dentro del proyecto, será analizada como tal, y por lo tanto, se deberán calcular nuevos costos de apoyo de acuerdo con los requerimientos demandados
 - b) Los costos directos incurridos por Servicios de Apoyo a la Implementación (ISS por su sigla en inglés) prestados por el PNUD y/o una entidad de ejecución o asociado en la implementación. Mientras estén inequívocamente vinculados al programa/proyecto específico, tales costos se incluirán en el presupuesto del proyecto, dentro del marco de la línea presupuestaria pertinente y, en el caso de servicios transaccionales claramente identificables, se cargarán al proyecto/programa conforme a la lista universal de precios
 - La propiedad del equipo, suministros y otros bienes financiados con la aportación se conferirá al PNUD. Las cuestiones relacionadas con la transferencia de propiedad por parte del PNUD serán determinadas de acuerdo con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD
 - La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos internos y externos de auditoría establecidos en las reglas, regulaciones y directivas financieras del PNUD

Adicionalmente, se reconoce la aplicación de las disposiciones regulatorias propuestas por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT de Panamá, en el marco de la convocatoria sobre Colaboración Internacional para la Investigación en I+D, de la cual presente proyecto es beneficiario. Por otro lado, se reconoce expresamente el marco regulatorio que la Agencia Española de Cooperación Internacional ha acogido como

donante de la propuesta del proyecto "Generación de capacidades para elevar la participación política de las mujeres", reflejado en el Producto 3 de este documento.

Debido a que el PNUD no firma contratos para ejecutar o administrar proyectos y que el Contrato por Mérito de SENACYT establece la ejecución de un proyecto de investigación, es necesario contar con un Memorando de Entendimiento que establezca la manera en que se resuelve esta incompatibilidad, además de la de algunas cláusulas del contrato de SENACYT con el régimen legal del PNUD.

10. Anexos

Matriz Base del Monitoreo - I Parte

UrmeSe-F-005

Problema	Factores Causales o Asociados	Objetivos	Productos Previstos	Población Objetivo	Insumos
Débil representación de las preferencias e intereses ciudadanos.	El gobierno y los partidos políticos carecen de una estructura institucional que facilite los espacios para la consulta efectiva.	Institucionalizar los partidos políticos para ampliar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía en el sistema de partidos.	1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	Partidos políticos y Sociedad en general.	SUBTOTAL PRODUCTO 1 USD 50,400.00
	La debilidad de las instituciones políticas genera la inoperancia o crisis de confianza en el sistema.				
Sistema electoral y de partidos pocos institucionalizados.	Partidos políticos con escasos recursos, de espacios de discusión y debilidades técnicas para formular propuestas de reformas.	Propiciar un ambiente adecuado para estimular cambios y reformas que requiera el sistema político nacional.	2. Actualizada la normatividad institucional y los procesos electorales	Partidos políticos, Tribunal electoral y Sociedad en general.	SUBTOTAL PRODUCTO 2 USD 72,309.00.00
Pérdida de estímulo y crisis de confianza de sectores de la sociedad con baja representación.	Escasas acciones de estímulo o promoción de la participación ciudadana dirigida a grupos de minorías en el sistema político.	Promover la participación y representación de grupos con desventajas dentro del sistema político.	3. Ampliada la proyección y participación de las minorías en el sistema político.	Grupos con minorías representativa y ciudadanía en general.	SUBTOTAL PRODUCTO 3 USD 178,550.00
Déficit en el tratamiento de la información periodística en asuntos políticos, electorales y partidistas.	Dificultades técnicas, de recursos y capacitación para generar información del sistema político panameño.	Mejorar la calidad y diversidad de información periodística relativos al sistema político, los procesos electorales y el desempeño de los partidos políticos.	4. Periodistas capacitados para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.	Asamblea Nacional y Sociedad en general.	SUBTOTAL PRODUCTO 4 USD 37,090.00
Poca vocación ciudadana hacia la rendición de cuentas y fiscalización parlamentaria.	Escasa vigilancia y participación ciudadana en la rendición de cuentas. Escasos mecanismos de monitoreo y seguimiento de la agenda legislativa.	Promover el uso de prácticas transparentes y métodos científicos para realizar la labor de control parlamentario, que contribuyan a un mejor desempeño de la Administración Pública, efectiva y oportuna, para beneficio de la colectividad.	5. Ciudadanía informada sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.	Asamblea Nacional y Sociedad en general.	SUBTOTAL PRODUCTO 5 USD 27,272.00

Matriz Base del Monitoreo - II Parte

UmeSe-F-005A

Productos Previstos	Indicadores de Productos	Unidad de Medida	Fuente	Frecuencia	Responsable
1. Consolidados los partidos políticos como instituciones del sistema político panameño.	Se cuenta con una base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del proyecto.	Base de datos de monitoreo del proyecto	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
	Tres acciones de sensibilización de acuerdo a lo planeado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
	Seis talleres realizados con los partidos políticos en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
	Seis charlas informativas desarrolladas en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informes de asistencia del evento	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
	Un documento con los aportes sistematizados sobre reformas electorales elaborado.	Documento de propuesta publicado.	Ejemplar de documento reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora- PNUD
	2. Actualizada la normatividad institucional y los procesos electorales.	Cinco asistencias técnicas brindadas por expertos en temas electorales de acuerdo a lo planeado.	Porcentaje	Informe técnico	Trimestral
Dos talleres realizados con los diputados sobre normas electorales en relación a lo planificado.		Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
Se cuenta con una base de datos e información de actividades de seguimiento y evaluación del desempeño de las minorías en el sistema político panameño.		Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
3. Ampliada la proyección y participación de las minorías en el sistema político.	Dos publicaciones, artículos y material de promoción de la normativa electoral paritaria divulgado en relación a lo planificado.	Documentos elaborados.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
	Tres talleres realizados en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD
Un documento de evaluación de las ofertas académicas elaborado.	Documento de evaluación elaborado.	Documento de evaluación elaborado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora- PNUD
			Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora- PNUD

Matriz Base del Monitoreo - II Parte

UmeSe-F-005A

Productos Previstos	Indicadores de Productos	Unidad de Medida	Fuente	Frecuencia	Responsable
4. Periodistas capacitados para informar asuntos políticos, electorales y partidistas.	Tres talleres realizados en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Un manual de temas políticos orientado al periodismo editado y publicado.	Documento publicado.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
5. Ciudadanía informada sobre el desempeño parlamentario y participando del proceso de fiscalización.	Un reglamento interno de la Asamblea Nacional actualizado con incorporación de diputados independientes, elaborado.	Documento elaborado y difundido.	Ejemplar de documento de estrategia reposa en las oficina de la Unidad Coordinadora	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Dos ejemplares de folletos y boletines elaborados en relación a lo planificado.	Porcentaje	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
6. Mejorada la capacidad de análisis político para la toma de decisiones orientada a fortalecer la gobernabilidad democrática.	Dos documentos informativos y cartas de navegación publicados.	Documento elaborado y difundido.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Un documento con análisis político y propuesta de escenarios prospectivos de reforma judicial elaborado y publicado.	Documento elaborado y difundido.	Acuerdos ejecutados entre el Gobierno y los medios de comunicación.	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
	Tres documentos con informe de coyuntura política realizado.	Documento elaborado y difundido.	Informe técnico	Semestral	Unidad coordinadora-PNUD
7. Unidad Coordinadora fortalecida.	Cuatro contratos y terminos de referencias elaborados y ejecutados.	Licitaciones publicas realizadas.	Informe técnico	Trimestral	Unidad coordinadora-PNUD